

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL "Igualdad" que se  
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO otorga a todo  
contrato de construcción o subcontrato  
que exceda \$10,000.

RESOLUCION NUM. 15

SERIE: 1986-87

La Forma FHA 400-1 titulada "Nondiscrimination"

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE  
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO  
AL MUNICIPIO A OBTENER AYUDA FINANCIERA por  
DE LA ADMINISTRACION DE HOGARES DE acción de  
AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA os  
DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL PROPOSITO  
DE CONSTRUCCION EDIFICIO PARA CASA ALCALDIA

POR CUANTO : El Municipio de Aguas Buenas tiene la intención  
de emprender un proyecto para Construcción  
Edificio para Casa Alcaldía.

POR CUANTO : Este municipio tiene como norma el ofrecer  
los servicios a todas las personas residentes  
en las áreas legalmente bajo su jurisdicción  
sin perjuicios debido a raza, color, religión  
u origen nacional.

POR CUANTO : El Municipio necesita \$750,000 para completar  
los fondos necesarios para la realización del  
proyecto.

POR CUANTO : El Municipio no puede obtener los fondos para  
financiar las necesidades actuales con intereses  
y condiciones razonables.

POR CUANTO : El Municipio ha radicado una solicitud para  
obtener los fondos necesarios para completar  
el proyecto de la Administración de Hogares  
de Agricultores del Departamento de Agricultura  
de los Estados Unidos.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS  
BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra: Autorizar la realización del proyecto por el  
Municipio de Aguas Buenas.

SECCION 2da: Autorizar al Honorable Alcalde de Aguas Buenas  
a aceptar las condiciones establecidas por  
la Administración de Hogares de Agricultores  
que tienen que completarse antes de que la  
ayuda financiera sea aprobada.

SECCION 3ra: Ofrecer los servicios del proyecto dentro de  
sus recursos a todas las personas en el área  
del servicio del proyecto sin discriminación  
alguna con motivo a raza, color, religión u  
origen nacional a un costo razonable.

SECCION 4ta: Autorizar al Honorable Alcalde de Aguas Buenas  
y al Director de Finanzas a cumplir con y a  
firmar por y a nombre del Municipio:

- 1. La Forma FHA 400-1 titulada "Equal  
Opportunity Agreement" incluyendo una

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maribel Ayala Rivera, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la RESOLUCION NUM. 14  
Serie: 1986-87 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas  
Buenas, Puerto Rico, en Sesión ORDINARIA con los  
votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

HON. CARLOS M. RAMIREZ  
HON. ZOBEDA MERCED  
HON. CARMEN D. ORTIZ  
HON. SANDRA RAMOS  
HON. AIDA FCA. QUILES  
HON. ANA E. DIAZ  
HON. GLADYS HERNANDEZ  
HON. SAMUEL SIERRA  
HON. PEDRO J. SIERRA  
HON. EDWIN F. ROSARIO

En Contra: NINGUNO


Abstención: NINGUNO

Ausentes:

HON. IVAN RIVERA GOMEZ  
HON. BENIGNO RODRIGUEZ  
HON. MANUEL DIAZ MORALES  
HON. JOSE B. CANINO

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 24 de marzo de 1987

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 24 de marzo de 1987.

  
Maribel Ayala Rivera  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO